



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00087 DE 19

(ABR. - 9 1953)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Con retroactividad al seis (6) de febrero del presente año, fecha en la cual se venció el auxilio por enfermedad concedido al Sr. EFRAIN SERRANO, y teniendo en cuenta que no volvió a prestar sus servicios al Municipio, declárase insubsistente el nombramiento que se le había hecho, para el cargo de Inspector Municipal de Aforos.-

Art. 2o.- Para reemplazar al Sr. Serrano en su cargo de Inspector Municipal de Aforos, nómbrase en propiedad al Sr. GILBERTO IA-ROTTA.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga,

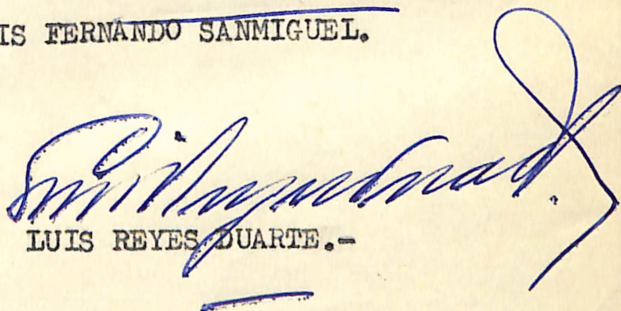
ABR. - 9 1953

El Alcalde,



LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

El Secretarío,


LUIS REYES DUARTE.-

rap.-